

ACTA NÚMERO 51 CINCUENTA Y UNO
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
PERIODO ADMINISTRATIVO 2018-2021.
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 (DIECINUEVE) DE JUNIO DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE).
PRESIDENCIA A CARGO DEL MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 12:18 (doce horas con dieciocho minutos) del día 19 (diecinueve) de junio de 2020 (dos mil veinte), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **LIC. TOMÁS NAVARRO ROMERO**, **C. CÁNDIDA DÍAZ VÁZQUEZ**, **C. MARÍA OLIVIA DÍAZ RAMÍREZ**, **C. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARTÍN**, **C. MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ RAMÍREZ**, **MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ**, **C. CELINA LUPERCIO PÉREZ**, **L.C.C. JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ**; (REGIDORES), **L.A.E. MA. ELVA LOZA GAMA**, SÍNDICA MUNICIPAL, se instala legalmente la **Trigésima Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**
 - 1) Acta número 50 de sesión extraordinaria de fecha 19 de mayo de 2020.
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.**
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;**
 - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta la munícipe C. Cándida Díaz Vázquez para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la adquisición de dos juegos de uniformes para cada uno de los elementos de la dependencia de protección civil.
 - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta la munícipe C. Cándida Díaz Vázquez para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la adquisición de un nebulizador. (generador portátil o motomochila de aerosoles).
 - 3) Iniciativa de acuerdo que presenta el munícipe Lic. Tomás Navarro Romero, para aprobación de que se brinde apoyo económico al atleta paralímpico Isael Franco García, por la cantidad que se especifica y el periodo especificado.
 - 4) Se retoma iniciativa de acuerdo que presenta el munícipe Lic. Tomás Navarro Romero, para aprobación de la cantidad que se especifica para la iluminación de la cancha de fútbol soccer de la unidad deportiva Paulita Moreno.
 - 5) Se retoma iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal, LAE Ma Elva Loza Gama, para aceptación de la donación a favor del municipio, de una fracción del predio ubicado en el punto denominado Los Barriales, por la superficie que se especifica, y en su caso se apruebe tomarla como área de cesión para destinos en futuros proyectos de urbanización que realice la donante, y en su caso se faculden a los funcionarios públicos requeridos para la firma de la escritura correspondiente.
 - 6) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para aprobación de la realización de la obra complementaria de la calle Agustín Ramírez, para base y concreto, con una superficie total de 188.1 m² y en su caso aprobación del recurso correspondiente.
 - 7) Iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para aprobación de la celebración del Convenio para la Modernización y Fortalecimiento de Catastros Municipales y su interoperabilidad con el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, con el Gobierno del Estado de Jalisco y este municipio, y en su caso se faculden a los funcionarios públicos requeridos para su firma.
- V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES**
 - 1) Análisis y en su caso aprobación de los gastos de la hacienda municipal, correspondiente a los meses de abril y mayo de 2020, por concepto de combustible y energía eléctrica (alumbrado público).
 - 2) Análisis y en su caso aprobación de los gastos de la hacienda municipal, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2020.
- VI. ASUNTOS VARIOS, Y**
 - 1) Solicita la regidora Mtra. Norma López Ramírez se trate asunto relacionado con el periodo vacacional de los regidores.

VII. CLAUSURA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista. Previo a la realización del pase de lista el Secretario General informa que el regidor C. Raúl Ramos Cervantes solicitó gozar de su periodo vacacional los días 18 y 19 de junio de 2020. Acto continuo se realiza el pase de lista de forma nominal informándose al Presidente Municipal que se encuentran presentes **10 diez de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento.**-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente se pone a consideración del Pleno, el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Se informa a la Presidencia que se han reflejado 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento, desahogándose así el punto I. -----

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR;

Punto II Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, somete a consideración del Cuerpo Colegiado el acta de ayuntamiento número 50 cincuenta, correspondiente a sesión extraordinaria de fecha 19 de mayo de 2020. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que realice lo conducente al desahogo de este punto y este a su vez exhorta a los municipios manifiestan las observaciones y/o correcciones que a su consideración debieran hacerse al acta. No habiendo observación alguna por parte de los integrantes del ayuntamiento, se procede a levantar la votación para su aprobación, la que siendo de forma económica arroja 10 diez votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes el acta de ayuntamiento número 50 cincuenta. -----

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISION DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado que tratar, se declara desahogado.-----

IV. PRESENTACION DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISION EN CASO DE EXISTIR;

Inciso 1), Iniciativa de acuerdo que presenta la munícipe C. Cándida Díaz Vázquez para aprobación del techo financiero por la cantidad de hasta \$130,534.80 (ciento treinta mil quinientos treinta y cuatro pesos 80/100 M.N.), para la adquisición de dos juegos de uniformes para cada uno de los elementos de la dependencia de protección civil. En el análisis del asunto la edil proponente expresa: *“Pongo a consideración de ustedes que puedan apoyar para que los elementos de protección civil puedan contar con uniformes, lo que va de esta administración no se les ha comprado ninguno, se había contemplado en las cotizaciones a los voluntarios, pero me está comentando el presidente que el programa ya terminó, yo había contemplado treinta y tres, sería veinte nada más, tomando en cuenta el más económico que me dicen que si es de buena calidad, sería un total de \$79,112 con dos juegos para cada elemento”*. Análisis e intervenciones: -----

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Nos estaban ayudando mucho, por parte del gobierno federal era quien los empleaba, teníamos trece, eran los que estaban en los filtros, eran de los de construyendo el futuro, pero se terminó el quince de junio, van a ver si en julio vuelve a activarse, duraron un años los muchachos, hasta tristes se fueron porque ya estaban bien acostumbrados”.

Regidora C. Cándida Díaz Vázquez: *“Si se volviera a implementar el programa metemos otra iniciativa para comprarles sus uniformes”*.

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

“¿Son veinte o veintiún elementos?”. Regidora C. Cándida Díaz Vázquez: “Veinte elementos contando al director. Serían dos uniformes para cada elemento, serían dos playeras, dos pantalones y dos pares de botas. Pensando que en un futuro me apoyen para una chamarrita porque viene el tiempo de frío”. Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Por qué no en vez meter dos pares de botas mejor cotiza una chamarra”. Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: “Norma, te explico porque deben tener botas de cambio, porque cuando van a los incendios si se mojan se las tienen que cambiar”. Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama: “A consideración de todos, pero yo diría que ya se incluyera la chamarra”. Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: “Es que no tenemos cotización”. Regidora C. Cándida Díaz Vázquez: “Me doy a la tarea de que se coticen para la próxima sesión. Les comento también, las cotizaciones si se fijan son con fecha de ya pasadito 4 de mayo, yo espero que si nos respeten el precio, serían \$79,112”.

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

“A lo mejor es más productivo dejar un techo sobrado como le hemos hecho en otras ocasiones, para evitar que si hubo una pequeña alza se limite la compra”. Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “El alza no puede ser más de 10%, aprobamos los \$79,112 con margen del 10% en caso de que haya un aumento”.

Concluido el análisis y en base a este, se solicita la autorización del pleno del ayuntamiento la aprobación del techo financiero por la cantidad de \$79,112.00 (setenta y nueve mil ciento doce pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, con margen de incremento del 10% sobre el valor neto, para la adquisición de dos juegos de uniformes para cada uno de los elementos de la dependencia de protección civil, dando un total de cuarenta juegos de uniformes, y para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 10 diez votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 20/251/A51 siguiente: -----

PRIMERO: Se aprueba la adquisición de 40 cuarenta uniformes completos (pantalón, playera y botas) con el proveedor Francisco Javier González Castañeda (ALTEC, CASA DE SEGURIDAD). -----

SEGUNDO: Se aprueba el techo financiero por la cantidad de \$79,112.00 (setenta y nueve mil ciento doce pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, con margen de incremento del 10% sobre el valor neto, para la compra del material que se especifica en el acuerdo primero anterior, sólo en caso de variación en el precio por cotización vencida.-----

TERCERO: Una vez adquirido el material expreso en el acuerdo primero anterior, entréguese a los elementos de protección civil.-----

Inciso 2), Iniciativa de acuerdo que presenta la munícipe C. Cándida Díaz Vázquez para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la adquisición de un nebulizador (generador portátil o motomochila de aerosoles). En el análisis la edil la regidora proponente de la iniciativa expone: *“Se les había comentado sobre ese aparato para tenerlo y estar fumigando, el que se les mostró en la foto no lo encontró el director, porque ya no estaba disponible, se compró este y la factura si me lo pueden aprobar por favor, el aparato ya se está utilizando”.*

No existiendo discusión por parte de los ediles, para su aprobación se comete a votación, la que siendo de forma económica refleja 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad de presentes resultando el ACUERDO 20/252/A51 siguiente: -----

PRIMERO: Se aprueba la adquisición de un nebulizador (generador portátil o motomochila de aerosoles), con el proveedor ECO Suministros S.A. de C.V. -----

SEGUNDO: Se aprueba el techo financiero por la cantidad de hasta \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para la compra del nebulizador que se especifica en el acuerdo primero anterior. -----

TERCERO: Una vez adquirido el material expreso en el acuerdo primero anterior, desde de alta en el patrimonio municipal.-----

Inciso 3), Iniciativa de acuerdo que presenta el munícipe Lic. Tomás Navarro Romero, para aprobación de que se brinde apoyo económico al atleta paralímpico Isael Franco García, por la cantidad que de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) mensuales y el periodo que se especifica. En el análisis el edil proponente de la iniciativa manifiesta: *“De este chavo que les estoy solicitando su apoyo, se le retiró desde diciembre del año pasado, él no entró en la iniciativa que apoyamos a todos los atletas, se acuerdan que él llegó un poquito después, cuando se presentó su iniciativa yo no me acordaba que a él se le vencía en diciembre y que teníamos que renovar en enero, nunca lo renovamos hasta que él nos avisa como en marzo cuando empieza todo esto del COVID, como que él venía cada cierto tiempo aquí a San Miguel a recoger su beca fue donde se la detienen, dicen es que no hay una iniciativa en que esté aprobado tu recurso, entonces se aplazó hasta ahorita por todo este tema. Es paralímpico, está en la*

selección Jalisco, ahorita no están en participación, no hay nada que hacer, ahorita no hay ningún tipo de competencia en ningún nivel". Análisis e intervenciones: -----

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

"Déjenme checarlo, en una ocasión vino y que tenía que ir a Hermosillo o algo así, yo como apoyo social se le dio lo de un mes". **Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:**

"¿Sería a partir de esta fecha? **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

"Tomen a consideración que es discapacitado, la iniciativa está con retroactivo desde enero y hasta diciembre, pero tenemos un proyecto de egresos". **Presidente Municipal**

Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: "Se tiene contemplado con las becas que se dieron en el año". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

"Si les parece mi propuesta, como no ha habido nada de actividad desde marzo hasta ahorita, tres mil enero y febrero, pero lo que es marzo hasta que termine la contingencia que sea nada más el

cincuenta por ciento, si les parece, al final de cuentas se levantó la contingencia en teoría ya ahorita, sería marzo, abril, mayo y junio de mil quinientos pesos esos cuatro meses, y los que le sigue los tres mil pesos". **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

"¿Es de clase social pobre?". **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** "Sí". **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:**

"Yo creo que el cien por ciento". **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

"Yo creo que podría ser integro". **Regidora C. Cándida Díaz Vázquez:**

"El cien por ciento". **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

"Aunque no estén activos sigue siendo parte de la selección, lo merece". **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:**

"Los gastos que tiene, es discapacitado, dijeras se vale al cien por ciento por él estoy de acuerdo que se le diera el cincuenta por ciento porque tiene alguna otra forma de buscar ese recurso". **Regidor**

Lic. Tomás Navarro Romero: "Esa propuesta hubiera estado buena si se lo hubiéramos aplicado a todos parejo". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

"De hecho se debió de ver eso desde el principio parejo si no tienen actividad disminuir para poderse los dar en un futuro, pero tienes razón". **Regidor Lic. Tomás Navarro**

Romero: "Fue una equivocación de parte mía que no presenté la iniciativa, no se le puede quitar algo que otros están recibiendo".

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

"Se le dio a Isael Franco García para gastos generados como atleta de la selección Jalisco de personas con discapacidad correspondiente al mes de febrero de dos mil veinte. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

"Pero eso fue algo extra, por una actividad extra que tú le diste". **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez**

Jiménez: "Fue porque no se le estaba dando, los mismos tres mil ". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

"Se le descuenta febrero, ¿en enero no se le dio?". **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

"Desconozco si fue lo correspondiente a enero". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

"Fue lo correspondiente a enero, lo ponemos a partir de febrero". **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:**

"Que se le descuenta un mes". **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

"Ese muchacho viene y su esposa o novia es igual, es algo de motivación y la manera en que juegan". **Regidora Mtra. Norma**

López Ramírez: "Que sea a partir de febrero integro".

Concluido el análisis por parte de los ediles para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica arroja 10 diez votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 20/253/A51

siguiente: -----

PRIMERO: Se autoriza el apoyo económico por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, al C. Isael Franco García atleta paralímpico Sanmiguelense. ----

SEGUNDO: Gírense instrucciones para las dependencias que correspondan para la entrega del apoyo antes citado, por el periodo retroactivo al mes de febrero y hasta diciembre de 2020. -----

Inciso 4), Se retoma iniciativa de acuerdo que presenta el munícipe Lic. Tomás Navarro Romero, para aprobación de la cantidad que se especifica en el cuerpo del documento, para la iluminación de la cancha de fútbol soccer de la unidad deportiva Paulita Moreno.

En uso de la palabra el edil proponente alude lo siguiente: "Retomando este asunto, teníamos que actualizar dos cosas, el precio de las luminarias y cuánto era el total que nos iban a dar los equipos de fútbol de la liga municipal. El total que se juntó por parte de ellos fue de setenta y siete mil pesos, por lo que ya con la nueva cotización que cerró en ciento noventa y siete mil

trescientos dieciséis pesos, que lo que correspondería aprobar para aportar nosotros es de ciento veinte mil trescientos dieciséis pesos, para cubrir el total del gasto. Invité al proveedor para que nos dé una explicación de lo que sería el servicio a realizar. Si están de acuerdo en que se le conceda el uso de la voz para que nos platique un poco".

Acto seguido, se solicita aprobación del Pleno del Ayuntamiento para que intervenga con el uso de la palabra el proveedor del servicio a prestar, lo que por unanimidad de presentes es aprobado. Acto seguido y contando éste con el uso de la voz, expone lo siguiente: -----

“Lo que vengo a presentarles es el trabajo que se realizaría en la unidad, sería el cambio total de lámparas, sustituir reflectores de mil watts por quinientos, se aumentará la calidad de la iluminación, se moverán los postes, darles otro acomodo para que no afecte a los jugadores, como que no los encandilen porque están mal posicionados, vamos a cambiar cablería dentro de las lámparas, aterrizar los equipos para que queden protegidos”.

Intervenciones:

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

*“Las lámparas de mil watts, ¿sirven?” **Proveedor del servicio:** “Creo que hay algunas fundidas pero la mayoría si están funcionando”.*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“Si sí funcionan no las vayan a estar regalando como el pasto, porque eso nos pueden servir para iluminar otros lugares, aunque yo sé que son muchos los watts, pero en un lugar más grande ya es diferente por posición.”*

Regidor Lic. Tomás Navarro Romero: *“Esas yo había pensado colocarlas en una cancha más pequeña, estas lámparas prácticamente se van a pagar solas con el ahorro de energía, en un año y medio o dos años. Yo no veo conveniente instalarlas en una cancha más grande o igual, donde el costo va a ser más elevado y el gasto de los postes, no saldría un gasto por otro. Nos has solicitado lámparas en la Unidad San Miguel, y podían instalarse unas cuatro o cinco de éstas, en la posición correcta y tendríamos otra cancha iluminada, que es lo que han pedido para las mujeres allá arriba”.*

Regidor C. José Luís Jiménez Martín: *“Yo nunca he dicho que no se haga, pero hice el comentario desde el principio que presentaron la iniciativa, den que el Cari diera su punto de vista, yo no comento porque no sé mucho de esto, y para mí es importante que él dé su punto de vista de lo que están proponiendo”.*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“Respecto a que si nos pueden decir, quien sea, si es Cari u otro, nosotros precisamente somos representantes del pueblo, hay una iniciativa donde todos podemos ir previo a la sesión, con alguien que nos consulte que es lo que yo hago. Sí es interesante lo que dice José Luís porque hablaríamos de la capacidad de voltaje que tiene el transformador, sin embargo aquí hay una diferencia, no se va a gastar más voltaje sino que se disminuirá porque si los otros son de mil, estos son de quinientos, aunque no está de más lo que dice José Luís. Ahora bien, como ya lo señalé, antes de venir a una sesión todos debemos de tener asesores, esta iniciativa que presenta el regidor Tomás menciona que no se utiliza el cien de la cancha porque falta iluminación, entonces, con las lámparas que tenemos allá, se utilizan y se aumenta el número de horas en que se estarán utilizando y de esa manera se va a tener de manera integral e indirectamente se está fomentando el deporte lo que en su momento nos ayudará cuando integremos el proyecto de prevención del suicidio, por otro lado; los deportistas están aportando una cantidad de setenta y siete mil pesos, nosotros prácticamente estamos dando el uno o dos pesos lo que se me hace muy correcto, es muy buena la ayuda”.*

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Es importante mencionar, que si va a entrar ese dinero, para que después no haya malos entendidos de que ese dinero no llegó al municipio.”

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“Podemos mencionar para que esos setenta y siete mil pesos ingresen al municipio y se compruebe que no hubo un solo peso desviado, entra como donación y la factura sale por el total que se debe de pagar. Las cosas hay que hacerlas correctas y obviamente lo que queremos es hacer algo bien, recordemos que las partidas presupuestales la federal, no la mandan dependiendo a donde van.”*

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: *“¿ustedes qué opinan?, ¿qué ingrese el dinero de la liga a tesorería?, y se acepte como donación para la obra la cantidad que aporta la liga deportiva”*

Concluidas las intervenciones y por considerarse suficientemente analizado y discutido, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 10 diez votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 20/254/A51 siguiente: -----

UNICO: Se autoriza la realización de la obra de iluminación de cancha de fútbol soccer de la unidad deportiva Paulita Moreno, con un costo total de \$197,316.00 (ciento noventa y siete mil trescientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), para lo cual la liga de fútbol realizará una donación económica al municipio por la cantidad de \$77,000.00 (setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), siendo así que la cantidad a aportar por parte del municipio es de \$120,316.00 (ciento veinte mil trescientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) netos, siendo el ejecutor de la obra el C. José Macos López Navarro. -----

Inciso 5), Se retoma iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal, LAE Ma Elva Loza Gama, para aceptación de la donación a favor del municipio, de una fracción del predio ubicado en el punto denominado Los Barriales, por la superficie que se especifica, y en su caso se apruebe tomarla como área de cesión para destinos en futuros proyectos de urbanización que realice la donante, y en su caso se faculten a los funcionarios públicos requeridos para la firma de la escritura correspondiente. En el análisis la edil proponente de la iniciativa manifiesta: *“Es una donación que se está haciendo en San José de los Reynoso para poner el tanque elevado, porque se ha estado desperdiciando muchísima agua, Amparito Loza está en la mejor disposición de donar los doscientos veinticinco*

metros cuadrados, ella me menciona que no quiere dejarlo al ahí se va, ya tuvieron ellos una complicación, se los hago de su conocimiento, su papá dono una parte del cementerio y nunca se hizo la escritura, no tenemos nosotros como tal registrada esa parte de metros del cementerio, ella no quiere volver a incurrir en el mismo error, es por eso que vuelvo a retomar la iniciativa, ella está en la mejor disposición de firmar la escritura para que quede a nombre del ayuntamiento con un fin, que es lo del tanque elevado porque el otro ya está muy destruido. No sé si tengan algún comentario”.

Concluido el análisis el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica arroja 10 diez votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 20/255/A51 siguiente: -----

PRIMERO: Se acepta la donación a favor del municipio de una fracción del predio rústico ubicado en el punto denominado “Los Barriales”, delegación de San José de los Reynoso, propiedad de la C. Amparo Loza Loza, de una extensión superficial de 225 M², con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 15 metros con resto de la propiedad (Amparo Loza Loza), al Sur 15 metros con calle de acceso, al Oriente 15 metros con resto de la propiedad (Amparo Loza Loza) y al Poniente 15 metros con resto de la propiedad (Amparo Loza Loza). -----

SEGUNDO: Se faculta a los funcionarios públicos Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, L.A.E. Ma. Elva Loza Gama y L.A. José Juan Rosas Medina, Presidente Municipal, Sindico y Secretario General respectivamente, para la firma de la protocolización de la escritura. -----

TERCERO: Tómense en cuenta la superficie donada de 225 m², como parte del área de cesión para futuros proyectos de urbanización de la C. Amparo Loza Loza. -----

Inciso 6). Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para aprobación de la realización de la obra complementaria de la calle Agustín Ramírez, para base y concreto, con una superficie total de 188.1 m² y en su caso aprobación del recurso correspondiente. En uso de la palabra el presidente municipal y presentador de la iniciativa expresa: “Como lo ven en el croquis y si se han percatado saliendo de la carretera y para meterte a esa calle, está completamente un agujero ahí, por parte de SIOP no van a arreglar ellos ese tramo, yo solicité la autorización del derecho de vía, para poder nosotros justificar, se entregó a SIOP, ellos no lo van a hacer que el municipio lo haga, es necesario porque está un agujero, por ahí vienen unos veneros, unos arroyitos, va a ser un charco donde la gente va a bajar de la carretera no va a saber la profundidad y dañar los carros, luego subiendo donde está el concreto de lo que se hizo de pavimentando juntos se va a estar desbaratado la orilla del concreto”. Análisis e intervenciones: -----

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“Una observación, está área es estatal, el señor presidente está informando que él ya habló con la SIOP y si le facultaron para que hiciera esto, mi punto de vista es que está el anteproyecto de continuar con doble carril, ya nos dejaron hacia arriba y hacia abajo unas partes donde está el anteproyecto para realizar esa obra para terminar no sé cuándo y tendrían que destruir esto a lo mejor dentro de un año, a lo mejor dentro de diez años, pero tendrían que destruirlo, yo diría que darle un mantenimiento con tepetate a ese tramo, viendo que al rato lo van a destruir para continuar con el proyecto de la carretera”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Tiene toda la razón José Luis, estoy de acuerdo con él, el derecho de vía se debe respetar, sin embargo dudo mucho que esa carretera la amplíen en los próximos diez años. Voy a diferir con mucho respeto contigo, no sé si han pasado ustedes hay una alcantarilla, se puede dañar el carro de alguien, no es mucho el dinero que falta, el presidente tiene razón, la franja se va a hacer más grande y la motivación que le dieron a la iniciativa para aprobar la pavimentación fue que pudieran entrar por ese lado las ambulancias, si no aceptamos esto que razón de aceptar la motivación en la otra vez y en esta no aceptar, ahora si ya puedo votar no estoy impedida porque mis terrenos no están ahí”.

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

“Como queda en plena curva el ingreso y estamos hablando de proveer fluidez, al no estar pavimentado hasta la entrada a la carretera, aparte requieren poner reductores de velocidad, porque al poner el concreto habrá fluidez tanto para los conductores como para ambulancias, tener esa precaución de que si se pone el concreto hay que prevenir lo otro también”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Yo creo que deberían hacerlo como abanico para que se pueda tanto ingreso como el egreso. Ahorita pueden meter eso, en la siguiente el abanico”.

Concluido el análisis el Presidente Municipal somete a la consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 10 diez votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 20/256/A51 siguiente: -----

PRIMERO: Se aprueba la obra complementaria de 188.1 metros cuadrados de base y concreto en la calle Agustín Ramírez. -----

SEGUNDO: Se autoriza la erogación de \$28,217.00 (veintiocho mil doscientos diecisiete pesos 00/100 M. N.) más IVA, por concepto de 188.1 metros cuadrados de base de 50cm, con 20 cm de capa drenante, 15 cm de subrasante y 15cm de base hidráulica, que incluye excavación y retiro de material sobrante, y materiales para las nuevas bases.-----

TERCERO: Se autoriza la erogación de \$62,073.00 (sesenta y dos mil setenta y tres pesos 00/100 M.N.) más IVA, por concepto de 188.1 metros cuadrados de concreto hidráulico 15 cm de espesor MR 45. -----

Inciso 7), Iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para aprobación de la celebración del Convenio para la Modernización y Fortalecimiento de Catastros Municipales y su interoperabilidad con el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, con el Gobierno del Estado de Jalisco y este municipio, y en su caso se faculten a los funcionarios públicos requeridos para su firma. Análisis e intervenciones: -----

Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:

“Es uno de los convenios que nos traen por parte del Estado para que catastro se integre al Registro Público de la Propiedad y tener más factibilidad a todos los servicios, del GPS, las tomas, el convenio tiene vigencia hasta que termine la administración estatal. El objetivo del presente convenio es sentar bases para el aprovechamiento y conservación geobase catastral creada para el municipio de San Miguel el Alto, propiciará con base en el territorio, el fortalecimiento de la hacienda pública y en general la inteligencia e innovación de la administración, tanto del ayuntamiento de San Miguel el Alto, como del gobierno del estado de Jalisco”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Qué bueno que tocan el tema y que está la iniciativa, tienen un desastre en catastro y no es de hoy, son todas las administraciones y con mucho respeto va el comentario, lo digo porque yo lo acabé de ver, la administración pasada dio unos permisos de subdivisión, ahorita tengo que estar peleando mi terreno, fui a exigir mi derecho a catastro, para que tengan cuidado los que son miembros de subdivisiones, yo adquirí en el año 2010-2011 presenté mi plano como debe de ser y en 2015 mi colindante viene y solicita los permisos de subdivisión, él había adquirido en el ochenta y cinc pero ya solicita con un plano con coordenadas UTM, ese plano con coordenadas UTM se meten en mi terreno, si a mí me dieron las del año 2010-2011, porque no metiste primero la cartografía, porque estás metiendo cartografía primero a los que presentan subdivisiones y ellos te están dando de manera unilateral, este es mi predio tengo cinco mil metros, colindo con Juan y este, y aquí está, ahora yo me tengo que meter en un problema porque tengo que ir a pelear lo que es mío, me fui con catastro, si tienen los meses de julio, agosto, septiembre, hasta noviembre sin trabajo, porque no han hecho un plan de trabajo en el cual veamos escritura de este año, vamos a empezar la cartografía con los de antes, no con los actuales, porque los actuales se meten a un ladito, ahora si yo quiero vender ya no puedo porque hasta que me vaya a juicio, ¿quién me está generando un perjuicio a mí? el ayuntamiento; ¿a quién tengo que demandar yo? al ayuntamiento, porque hay una comisión de subdivisiones. Ustedes que tengan eso, porque si nos están perjudicando y que bueno que está esto, pero que se lleve a cabo, porque son jóvenes que de repente tienen convenios, pero no lo hacen, háganlo porque así nos vamos a evitar problemas todos los propietarios”.

Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:

“No sé si ustedes recuerden, cuando al inicio de la administración había el proyecto de actualización catastral, no lo hicimos, ahora con esto yo creo que se va a lograr integrarlo para poder avanzar, ese proyecto estaba muy bien para haber actualizado todo e ir checando, es muy laborioso porque de acuerdo a lo que se refleje ahora sí, cotejar una cosa con la otra”.

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“Por eso yo estoy exigiéndole a catastro y obras públicas que nos traigan un dictamen sellado y firmado, donde fueron y verificaron cada subdivisión, pero que no, urge esto. Conozco áreas que ya tienen escrituras y están inscritos, donde con una escritura vendieron una parte que no era de ellos y ya están pasadas al registro público de la propiedad y demás por irresponsabilidad de catastro y de obras públicas del municipio, si ellos nos lo documentan, lo sellan y lo firman, van a ir sobre ellos y no sobre nosotros, por estas porquerías que acaba de mencionar ella estamos as. Necesitamos exigirles que hagan su chamba como la tienen que hacer, porque cada quien hace lo que se le pega la gana y yo estoy molesto con ese asunto, porque todos somos responsables y un día dijo la licenciada es que tenemos nuestro terruñito, nuestro carrito, nuestra casita, al rato vienen y nos la arrebatan”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Estamos de acuerdo, pero se acuerdan que esto era primero como ofrecía Banobras, después en la siguiente iniciativa nada más que nos costaba siete millones de pesos, si nos hubiéramos metido, ahorita como estaríamos”.

Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:

“José Luis, va aprendiendo uno en base al día a día, ahorita lo que es el Registro Público de la Propiedad está pidiendo el permiso de subdivisiones, porque también el Registro

Público de la Propiedad registraba sin tener el permiso de subdivisiones, ahora este delegado o director está pidiendo el permiso de subdivisiones para poder registrar una escritura, para él ampararse que el municipio está correcto su trámite; anteriormente, la licenciada a lo mejor nos puede asesorar si nada más llegaban con una escritura y no sabían de donde se desprendía y la registraban”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Antes hacían las subdivisiones, terrenos rústicos o urbanos, no informaban al municipio pero como tenían la luz la gente se la creía, ahorita Comisión Federal de Electricidad está pidiendo las subdivisiones y los permisos del municipio para poder instalar la luz”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Tiene razón, lo que pasa es que acuérdate José Luis que venimos arrastrando malos manejos, efectivamente en el Registro Público de la Propiedad como es una mina de oro y es una corrupción tremenda, muchas veces también el Registro te lo debe de detener porque catastro es meramente administrativo, Registro Público de la Propiedad ahora si causa efectos hacia terceros, quiere decir si yo no lo registro y tú lo registras van a pesar los conflictos, ahorita quiero felicitar a Alfaro por cierto, si en algo le atinó fue en haber puesto a Cesar como director, porque ese hombre es incorruptible, es muy recto, muy organizado, muy propio, si tiene gente buena, aparte es abogado”.

Una vez analizado y discutido, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica arroja 10 diez votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el **ACUERDO 20/257/A51** siguiente: -----

PRIMERO: Se aprueba la celebración del Convenio para la Modernización y Fortalecimiento de Catastros Municipales y su interoperabilidad con el Registro Público de la Propiedad y de Comercio a través de la Dirección de Catastro del Estado, a suscribirse entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. -----

SEGUNDO: Se faculta a los funcionarios públicos Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez; Sindica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama; a la Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P Verónica Laguna Ambriz y; al Director de Catastro Municipal Arq. J. Trinidad Valdivia Gutiérrez, para la firma del convenio que se especifica en el acuerdo primero anterior. -----

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Inciso 1), Análisis y en su caso aprobación de los gastos de la hacienda municipal, correspondiente a los meses de abril y mayo de 2020, por concepto de combustible y energía eléctrica (alumbrado público). Una vez analizado se somete a consideración y posteriormente a votación para su aprobación, reflejándose de forma económica 8 ocho votos a favor, 1 uno en contra a cargo de la regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez y 1 una abstención de la edil Mtra. Norma López Ramírez. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por mayoría calificada, resultando el **ACUERDO 20/258/A51** siguiente: -----

ÚNICO: Se aprueban los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes a los meses de abril y mayo de 2020 dos mil veinte, por concepto de combustible y energía eléctrica (alumbrado público), que se enlistan a continuación: -----

ABRIL 2020					
FACTURA	CONCEPTO	PROVEEDOR	DEPARTAMENTO	SEMANA	IMPORTE
18227	COMBUSTIBLE	ESTACION JH, S.A. DE C.V.	OBRAS PÚBLICAS	SEM. 01-09/04/2020	\$39,265.61
18229	COMBUSTIBLE	ESTACION JH, S.A. DE C.V.	PROTECCION CIVIL	SEM. 01-09/04/2020	\$49,547.40
18231	COMBUSTIBLE	ESTACION JH, S.A. DE C.V.	SERVICIOS PUBLICOS	SEM. 01-09/04/2020	\$37,661.30
18230	COMBUSTIBLE	ESTACION JH, S.A. DE C.V.	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. 01-09/04/2020	\$45,252.01
18287	COMBUSTIBLE	ESTACION JH, S.A. DE C.V.	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. 09-15/04/2020	\$33,941.70
18368	COMBUSTIBLE	ESTACION JH, S.A. DE C.V.	SERVICIOS PUBLICOS	SEM. 16-22/04/2020	\$36,291.40
18366	COMBUSTIBLE	ESTACION JH, S.A. DE C.V.	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. 16-22/04/2020	\$38,040.91
18365	COMBUSTIBLE	ESTACION JH, S.A. DE C.V.	PROTECCION CIVIL	SEM. 16-22/04/2020	\$31,869.40
18492	COMBUSTIBLE	ESTACION JH, S.A. DE C.V.	PROTECCION CIVIL	SEM. 23-30/04/2020	\$46,338.11
18495	COMBUSTIBLE	ESTACION JH, S.A. DE C.V.	SERVICIOS PUBLICOS	SEM. 23-30/04/2020	\$33,271.41
18494	COMBUSTIBLE	ESTACION JH, S.A. DE C.V.	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. 23-30/04/2020	\$48,337.61
140520-14	ALUMBRADO PUBLICO	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	SERVICIOS PUBLICOS	MES ABRIL	\$355,260.00

MAYO 2020					
FACTURA	CONCEPTO	PROVEEDOR	DEPARTAMENTO	SEMANA	IMPORTE
18545	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	SEGURIDAD PUBLICA	01-06/05/2020	\$ 32,895.90
18581	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	SEGURIDAD PUBLICA	07-13/05/2020	\$ 43,624.00
18582	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	SERVICIOS PUBLICOS	07-13/05/2020	\$ 32,464.00
18578	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	OBRAS PUBLICAS	07-13/05/2020	\$ 36,594.20
18580	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	PROTECCION CIVIL	07-13/05/2020	\$ 38,325.00
18650	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	SERVICIOS PUBLICOS	14-20/05/2020	\$ 33,186.82
18648	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	PROTECCION CIVIL	14-20/05/2020	\$ 50,131.30
18646	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	OBRAS PUBLICAS	14-20/05/2020	\$ 41,160.40
18649	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	SEGURIDAD PUBLICA	14-20/05/2020	\$ 52,277.80
18722	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	SEGURIDAD PUBLICA	21-27/05/2020	\$ 51,110.50
18721	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	PROTECCION CIVIL	21-27/05/2020	\$ 53,285.90
18788	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	SERVICIOS PUBLICOS	28-31/05/2020	\$ 30,222.90
18786	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	PROTECCION CIVIL	28-31/05/2020	\$ 33,277.30
0506-02	ALUMBRADO	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD		30/04 AL 31/05/	\$ 364,525.00

Inciso 2). Análisis y en su caso aprobación de los gastos de la hacienda municipal, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2020. Una vez analizado se somete a consideración y posteriormente a votación para su aprobación, reflejándose de forma económica 8 ocho votos a favor, 1 uno en contra a cargo de la regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez y 1 una abstención de la edil Mtra. Norma López Ramírez. -----
Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por mayoría calificada, resultando el **ACUERDO 20/259/A51** siguiente: -----
ÚNICO: Se aprueban los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2020 dos mil veinte, que se enlistan a continuación: -----

RELACION DE GASTOS DEL MES DE ENERO 2020					
51140-01413		Aportaciones IMSS			
16/01/2020	D46	Poliza Nómina 1, Año: 2020, Quincena 1 INSTITUTO	P896		5,407.36
17/01/2020	D1619	Poliza Nómina 1, Año: 2020, Quincena 1 INSTITUTO	P896		377,287.43
				TOTAL	382,694.79
51140-01431		Ahorro para el retiro			
17/01/2020	D1619	Poliza Nómina 1, Año: 2020, Quincena 1 INSTITUTO	P889		442,414.49
21310-		AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA			
21310-00002		Conue Luminarias			55,833.33
21310-00003		Polideportivo			41,666.67
2233-0001		Prestamo planta tratadora (recursos propios)			21,661.66
					119,161.66
54110-09211		Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito			
30/01/2020	D1667	Polideportivo		FAC 012020	10,301.30
30/01/2020	D1667	Prestamo planta tratadora (recursos propios)		FAC 012020	29,015.80
30/01/2020	D1667	Conue Luminarias		FAC 012020	15,007.88
					54,324.98

RELACION DE GASTOS DEL MES DE FEBRERO 2020					
51140-01413		Aportaciones IMSS			
17/02/2020	D1713	Poliza Nómina 1, Año: 2020, Quincena 2 INSTITUTO	P896		387,180.79
54110-09211		Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito			
13/02/2020	D1800	Polideportivo		FAC FEB20	8,938.73
13/02/2020	D1800	Conue Luminarias		FAC FEB20	13,075.22
13/02/2020	D1800	Prestamo planta tratadora (recursos propios)		FAC FEB20	25,999.14
					48,013.09
21310-		AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA			
21310-00002		Conue Luminarias			55,833.33
21310-00003		Polideportivo			41,666.67
2233-0001		Prestamo planta tratadora (recursos propios)			21,661.66
					119,161.66

RELACION DE GASTOS DEL MES DE MARZO 2020					
51140-01413		Aportaciones IMSS			
17/03/2020	D1058	Poliza Nómina 1, Año: 2020, Quincena 3 INSTITUTO	P896		375,502.01
51140-01431		Ahorro para el retiro			
17/03/2020	D1058	Poliza Nómina 1, Año: 2020, Quincena 3 INSTITUTO	P889		447,542.48
54110-09211		Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito			
13/03/2020	D1613	Polideportivo		FAC MARZO	8,404.36
13/03/2020	D1613	Conue Luminarias		FAC MARZO	12,341.69
13/03/2020	D1613	Prestamo planta tratadora (recursos propios		FAC MARZO	25,281.03
					46,027.08
21310-		AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA			
21310-00002		Conue Luminarias			55,833.33
21310-00003		Polideportivo			41,666.67
2233-0001		Prestamo planta tratadora (recursos propios			21,661.66
					119,161.66

VI. ASUNTOS VARIOS; y

- 1) Solicita la regidora Mtra. Norma López Ramírez se trate asunto relacionado con el periodo vacacional de los regidores. Análisis es intervenciones: -----

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Todos los servidores públicos tienen diez días hábiles cada seis meses de vacaciones, considero que los regidores no tenemos por qué estar vacaciones de manera como lo está haciendo Raúl, porque él va como cuatro veces que no asiste y agarra sus vacaciones justo el día de la sesión, que quiere decir hoy agarro un día y decir no voy a ir a la sesión, aviso un día antes no voy, justificado y así me la voy a llevar el próximo año, yo creo que no debería de ser de esa manera, es totalmente incorrecto, como quiera ahorita nada más es uno, que nos fuéramos tres y si hubiera una iniciativa realmente importante donde necesitamos ocho votos, no creo correcto, porque van varias veces que él falta a las sesiones de cabildo argumentando vacaciones, que me dejo de llamar Norma si son vacaciones, es la cruda que ha de traer, y se lo digo en su cara, yo creo que a nadie le resulta novedoso eso, pero no es justo para la ciudadanía se le está pagando igual que a nosotros veinticinco mil pesos de manera mensual”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“Yo creo que los más sano es que si pedimos nuestras vacaciones es el tope el límite de las vacaciones, y lo demás que sean permisos justificados, no hay que justificar con vacaciones, que la verdad quién nos cree esos cuentos, las vacaciones se toman los días que son y eso es lo que vas a justificar, una falta que se justifique como permiso, enfermedad o simplemente porque no tenía ganas de ir, se justifica con algo realmente creíble”.

Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:

“Prácticamente nosotros como regidores lo único que tenemos que hacer es venir una vez al mes, no es justo para cualquiera de nosotros que nos paguen por no asistir”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Nosotros hemos sido compañeros comprensibles, ni modo que le dijéramos pide tus vacaciones para tu operación, somos seres humanos, hemos sido comprensivos respecto a justificaciones de no asistir, que lo tomen como vacaciones perdón es una grosería a la ciudadanía”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Yo creo que es importante que si nuestro reglamento dice que no puedes faltar más de tres, hay que hacer las modificaciones para que se aplique desde ahorita y para los futuros cabildos que vengan para prever eso, ahorita es el caso de uno, pero que pasaría como ya lo mencionaron, que sean tres o cuatro”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Es bien fácil, hay una iniciativa que puede ser relevante políticamente, que asuma su responsabilidad de representación”.

Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:

“Que se le diera la formalidad, que cada uno hiciera su oficio de vacaciones y por el respeto que se merece la oficialía mayor presentarle también el oficio de que vamos a estar de vacaciones, y les estamos poniendo el ejemplo también a nuestros compañeros directores y a los demás”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“También mencionarlo como informativo y ya nosotros tratar de agendar las sesiones si no hay urgencia, uno comprende, es que tengo por emergencia ir a Estados Unidos, adelante”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Yo propongo que cuando un regidor pida vacaciones, que en ese momento mediante el oficio recibido, lo manden al grupo, porque yo si te quiero José Juan, yo si te quiero Alonso, pero a mi quien me dice que es verdad lo que me están diciendo, ni lo afirmo ni lo niego, no es justo, no por nosotros, por la ciudadanía”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** *“En ese acuerdo interno quedamos nosotros, mientras legalmente se reforma”.*

VII. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la trigésima sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2018-2021, siendo las 13:32 trece horas con treinta y dos minutos del día de su realización, 19 de junio de 2020 dos mil dos mil veinte, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. -----

CONSTE. DOY FE.

L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO